

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 21.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.

Jueves 23 de setiembre de 1880

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 1 r. uno.

Núm. 23

SINGER

MAQUINAS PARA COSER

A 10 RS. SEMANALES
sin aumento ni adelanto alguno
2, San Juan, 2
CASTELLÓN.

REASUMAMOS.

En la polémica que venimos sosteniendo con *El Clamor*, existen tres afirmaciones que sintetizan el debate. 1.º Que el Sr. Rios Portilla solicitó y obtuvo los sufragios del *Cósi* en el distrito de Lucena: á lo que añadiremos hoy, que el jefe del partido progresista-democrático, no solo fué en busca del señor Fabra (D. Victorino), sino que éste le adelantó los gastos que se hicieron en aquella elección. 2.º Que es una falsedad solemne, que nadie podrá probar, la de que los unionistas vulgo *Cósi*, hayan mandado en esta provincia con todas las situaciones, como lo demostráramos palmariamente y con datos históricos en el editorial II que llevaba por epigrafe *Historia ad usum delphinis*, donde consignábamos los nombres de los que formaban las comisiones provinciales durante la república y los cimbríos, vulgo *radicales*. Y 3.º Que en 1868, los demócratas de la junta se repartieron los destinos públicos, abandonando muchos sus ordinarias ocupaciones. Que estuvieron entonces con el *Cósi* porque así les convenía, como estuvieron en 1872 con los carlistas en la comision, siendo inconsecuentes por que han ido desde el cañon al progresismo democrático unos, y otros, del comité republicano á la monarquía y á la falsa democracia. Tales son los puntos sobre los que debe girar la controversia. Que nosotros hemos probado estos extremos, digalo la colección de LA PROVINCIA, en ella constan los datos que al efecto hemos recogido, teniendo ahora tan solo que añadir, que en la junta, el *Cósi* que formaba la mayoría, estuvo conforme en que se repartiesen entre los demócratas de la minoría, destinos en valor de 32.000 rs.

Ahora bien, todo esto, que es cierto, público y por todos sabido en realidad de verdad que no puede negarse, pero nuestro colega, que á su peregrino ingenio reúne salidas de pié de banco, nos deja convencidos con un artículo que intitula *Razones á razones*, seguramente porque solo tiene la ra-

zon en la muestra. Al efecto, cita un párrafo de *La Alborada* donde se dice, que el Sr. Gonzalez Chermá increpaba desde la junta al *Cósi* porque tomó por asalto las oficinas del Estado. Está muy bien, hermano, pero como el Sr. Gonzalez fué tambien nombrado director de Beneficencia con 6000 reales, no creemos que este señor tuviese tiempo para increpar á los cosieros, recordándoles los derechos individuales. Mas, dirán nuestros lectores, ¿qué tiene que ver esto para probar que los demócratas no se repartieron los destinos en la junta si precisamente prueba todo lo contrario? Lo que habia de decir y probar el colega, y eso creemos que seria más pertinente al caso, es que D. José Antonio Valero no fué nombrado con 1000 reales; que D. José Gil no fué nombrado con 3000; que D. Vicente Fabregad no fué nombrado secretario de la junta de sanidad con 6000 reales, y que D. Vicente Arrufat no fué nombrado oficial de correos con 6000 reales. Todo eso nos demostraría si lo probase, que padecemos un error, que despues de todo rectificaremos con mucho gusto y fina voluntad. Al efecto, le recordamos, que de ese valor histórico ya se han dado casos y que poco tiempo despues de morir el gran capitán del siglo, un publicista francés escribió un libro pretendiendo demostrar que no habia existido tal personaje.

Ya vé, pues, cual es el único camino que puede seguir si quiere salir airoso en su empeño: por que no debe ignorar que por más textos de *La Alborada* que amontone y aunque transcriba la Biblia, no logrará probar nunca lo contrario de nuestras articuladas afirmaciones. Podrá hablarnos de sapos, de reptiles anfibios, de asquerosidades de taberna, de literatura de matadero, en fin de todas esas palabras inculcas á que tan aficionado se muestra. Es cuestion de gusto que respetamos, y que la opinion, único juez en esta materia, apreciará cual se merece: á nosotros esas cosas del colega nos tienen perfectamente sin cuidado aqui donde hemos nacido y vivido,

y por consiguiente somos conocidos todos. ¡Pues no faltaba más, sino que *El Clamor* se erigiese en pontífice máximo, autoritate propria para que sus pastorales en colónos hiciesen efecto! No señor, eso no es discutir, eso es disputar, y así como nosotros con lenguaje digno y comedido y respetando todas las opiniones emitimos las nuestras, escitamos á *El Clamor* á que haga lo propio si no quiere que abandonemos una polémica en que se hace padecer la dignidad de la prensa, y en que en vez de quedar dilucidados puntos históricos de doctrina y de conducta solo quedarán palabras descorteses y el desprestigio de quien las pronuncia.

¿Cree el colega que andamos equivocados en nuestras apreciaciones objeto del debate? Pues diga en buenas formas y pruébenos: primero, que D. Victorino Fabra y sus amigos no votaron al señor Rios en el distrito de Lucena adelantando al primero los gastos de la elección; segundo, diganos los nombres de los unionistas (ó sea cosieros) que formaron parte de las comisiones provinciales durante la federal y los cimbríos, digalos por sus propios nombres y saldremos del error, si lo tenemos, y últimamente demuéstrenos con datos y argumentos fehacientes que no hubo tal reparto de destinos en los demócratas que estaban en la junta revolucionaria con el *Cósi*: que D. Mateo Asensi y D. Antonio Valero no firmaron el manifiesto republicano; que despues no fueron monárquicos con D. Amadeo y hoy no son progresistas-democráticos; que D. Francisco Gonzalez no estuvo en el pacto de Tortosa: que él y sus amigos no fueron federales y hoy tampoco son progresistas-democráticos juntos con los ex-monárquicos; y por último, que en 20 de julio de 1873 en una alocucion dirigida á los soldados y firmada por el mismo, el señor Borjas y otros en la actualidad progresistas democráticos no decian lo siguiente á un gobierno republicano federal: «Desde que se proclamó la república federal, hemos estado apurando con sobrada calma y prudencia las reformas regeneradoras del pueblo, pero el gobierno en que habíamos puesto nuestra confianza, nos ha engañado y solo trata de ganar tiempo para prepararnos la reaccion ó la dictadura. Ahora bien: ¿Con qué elementos cuentan esos traidores de la libertad para conseguir sus propósitos?.....»

¿Es acaso lícito usar ese lenguaje contra hombres pues que se llamaban Pi y Margall, Maisonnave, Gil Berges, Carvajal y Suñer y Capdevila, por parecerles poco li-

berales y unirse en la actualidad con ex-monárquicos? es decir, que Martos, el antiguo republicano que despues fué monárquico y que ahora no se sabe lo que es, ese merece hoy la confianza del señor Gonzalez y Borjas que antes apostrofaban al ministerio Pi llamándole traidores de la libertad. ¿Si á eso llamais consecuencia ó no subeis el significado de las palabras, ú olvidais que enfrente de vosotros hay una opinion inexorable que forma el juicio de la historia? A ella pues apelamos, que cuando los hombres llegan á cierta altura es más tremenda la responsabilidad de sus actos públicos.

En vano es que amontoneis dicterios y palabras mal sonantes, que os fotografian, á falta de razones y argumentacion seria. A nosotros nos basta que queden los hechos que sostenemos incólumes é incontestados: lo que tratamos de demostrar, demostrado queda; y ya fuera de ese punto puede *El Clamor* seguir su marcha laberintica con el obligado acompañamiento de frases de su especial vocabulario.

¿A nosotros qué?

LAS FILTRACIONES

Y LAS IRREGULARIDADES.

Ciertamente que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo y el partido liberal-conservador deben manifestarse satisfechos y aun orgullosos del éxito de su política con solo juzgar el procedimiento de oposicion de sus adversarios.

Ocorre, por ejemplo, que en la direccion de la deuda se comete por alguno ó algunos empleados una falta grave, que en provincias tiene lugar algun pequeño desfalco, ó que en la direccion de penales se fuga con algunos fondos un recaudador, y eso basta para que toda la prensa en coro dé al dia siguiente en letras gordas la noticia á sus lectores, y que á grito herido esclamen: ¡filtraciones! ¡irregularidades! Y pretendan que está el pais zozobrando en un mar borrascoso de irregularidades.

Y sin embargo, eso mismo demuestra una cosa que es en alto grado favorable al alto concepto público que goza la gestion liberal-conservadora. ¿Qué gobierno ni qué pais esta libre de empleados venales?

En todas las situaciones y en todas las partes del mundo se encuentran, y á nadie ocurrírsele puede que eso manche de ningun modo el prestigio de las situaciones. Eso sucederia si el gobierno no descubriese, averiguase y castigase, sin atenuaciones de ningun género, entregando á los tribunales á los delinquentes.

La gran prueba de que la administracion pública se organiza y mejora está en ese mismo efecto que produce la menor falta en el cumplimiento del deber y en la honradez del empleado público.

Lo que se llaman filtraciones son aquellas que denunciaban el Sr. Candau y el

Sr. Rico á la representación del país, filtraciones por donde se escapaban los tesoros de la nación, sin que diese nadie noticia de ello á los tribunales ni al país.

Esas eran las filtraciones, las irregularidades temibles; las que no se sabían ni se veían, y, sin embargo, se escapaba por ellas la savia de recursos de la nación.

Lo que representan las irregularidades, los desfalcos denunciados de la restauración acá, ¿qué son ni que significan al lado de las filtraciones que ha tenido la Hacienda pública en épocas anteriores?

Con todo, el gobierno de S. M. apenas se percibe de cualquier abuso, aplica en el acto el esclarecimiento, el cual sigue el castigo, que es todo lo más que puede hacerse.

Tal pasará con el desfalco de 8 ó 10.000 duros del empleado de la dirección de penales, y celebramos mucho, como lo celebra el gobierno también, que la oposición denuncie cuantos abusos conozca ó sepa de referencia, porque en ello presta un gran servicio á la nación y al gabinete; pero sea más justa en eso de manifestarse tan alarmada por inmundicias que nunca menos que hoy existen.

LA CRISIS FRANCESA.

Como sucede siempre que los acontecimientos políticos alcanzan grande interés, el telégrafo ha comunicado ya lo principal de la crisis francesa, y el correo de París llegado hoy no contiene sino noticias de interés escaso que no sacarian de impaciencia alguna á nuestros lectores.

Segun un telegrama de la *Agencia Fabra*, Mr. Ferry tropieza con alguna dificultad para la formación de gabinete, no siendo la más escasa la de la cartera de Negocios Extranjeros.

Otros telegramas particulares y de la prensa de esta mañana convienen en que la agitación es grande en los círculos políticos y que de uno ú otro modo mañana mismo, vencidas todas las dificultades, aparecerán los nombramientos en el *Journal officiel*.

Algunos periódicos aplauden la conducta de Freycinet y saludan su caída como un acto de digna independencia á las combinaciones de Mr. Gambetta. La prensa intransigente, por su parte, no hay para qué decir que censura ágramente la conducta de éste, negándole valor cívico para arrostrar las consecuencias de su política desde las alturas y responsabilidades del poder.

En la tarde de ayer se celebraron largas conferencias, cuyos detalles no comunicamos el telégrafo, entre Constans, Cazot y Tirard; el cardenal Czacki, nuncio del Papa, y Ferry; Grevy y el arzobispo de París.

Han circulado rumores señalando como posible la vuelta de Freycinet. Solución aventurada, dada la posición de la mayoría de los republicanos sobre el inmediato cumplimiento de los decretos.

Copiamos, para terminar, un párrafo del despacho telegráfico que publica nuestro colega *El Globo*.

«La opinión está muy escitada. La generalidad desea salir de una vez de esta política que hace irresponsable á su autor. O Gambetta es gobierno y realiza su programa, sea el que fuere, ó que lo sea su adversario Julio Simon, con todas las consecuencias de su política. Cualquiera de estas dos soluciones considérase preferible á la de un nuevo ministerio delegado del palacio de Bourbon.»

Esto es todo cuanto á la hora presenta podemos adelantar á nuestros lectores, sin adelantar juicios que podrian parecer aventurados.

Crónica local y general.

En Villavieja se han celebrado corridas de toros para solemnizar las fiestas que dedicaron á su patrona, y como era de esperar han ocurrido sensibles desgracias.

¿No podrian abolirse esas bárbaras diversiones que van siempre acompañadas de accidentes que producen la muerte ó la inutilidad de algunas personas? Creemos que se haria un señalado beneficio á la humanidad suprimiendo estos salvajes desahogos, impropios de un país civilizado.

Ha fallecido en Enguera, cuyo juzgado desempeñaba nuestro particular amigo D. Miguel Aguilera, muy conocido en esta capital donde habia desempeñado diferentes cargos públicos, y en la provincia de la que era hijo.

Acompañamos en su inmenso dolor á la familia de nuestro amigo, y le deseamos suficiente resignación para soportar tamaña desgracia.

Ha principiado la recolección de la algarroba, que dista mucho de ser tan abundante como en otros años. Los propietarios se quejan del escaso producto que sacan de sus campos hace ya algunos años. El arbolado se presenta sin embargo frondoso y hace concebir esperanzas de una buena cosecha para el año próximo si no ocurre algun accidente que la malogre. Quiera el cielo que no se conviertan en ilusiones las esperanzas concebidas en vista del estado de los algarrobos.

De «El Tiempo»

«Dice un periódico fusionista que habiendo de gozar S. A. R. la infanta doña María de las Mercedes la asignación de 500.000 pesetas como inmediata sucesora al trono, y S. A. R. la infanta D.^a María Isabel la de 25.000 pesetas por haber sido princesa de Asturias, segun lo dispuesto en la ley de dotación de la Casa Real, resulta que, lejos de obtenerse economía para el presupuesto con dejar vacante el principado de Asturias, la afortunada combinación del Sr. Cánovas cuesta un millón de reales.

Dispénsenos el ilustrado colega, pero su cálculo no es exacto.

A S. A. R. la infanta heredera corresponderia siempre la misma asignación en concepto de inmediata sucesora al trono, lo mismo llevando el título de princesa de Asturias que no llevándole; y en cuanto á S. A. R. la infanta D.^a María Isabel, escusado es decir que tampoco podia existir variante alguna.»

La combinación del Sr. Cánovas, como dice el colega, no cuesta al país, por consiguiente, ni un solo céntimo.»

Escasísima ha sido la uva que han producido este año nuestros viñedos, y no obstante de que el precio á que aquella se ha pagado por los comerciantes, ha sido muy elevado, la mayoría de los cosecheros no habrán sacado lo suficiente para compensar los gastos de cultivo. En otros puntos de la provincia sin ser abundante la cosecha ha sido bastante regular, pero sin que llegue á merecer tal nombre la de la provincia. El precio á que se ha vendido y vende la uva es como hemos dicho, muy elevado, y habrá suplido en cierto modo la escasez.

Dice el corresponsal que tiene en Madrid el *Diario de Barcelona*:

«Entre los demócratas cunden nuevamente las escisiones á causa de una carta que el Sr. Ruiz Zorrilla acaba de dirigir al Sr. Martos, y la cual, segun ciertas revelaciones, parece que contiene un párrafo concebido en estos términos:

«Ni por nada ni por nadie puedo yo hacer el sacrificio de mis ideas, sacrificando á la vez á aquellos de mis amigos que me han sido fieles, lo mismo en la adversidad

que en la fortuna; y si la conducta que algunos se proponen seguir no ha de ajustarse á mis indicaciones de antes, y, por tanto, á los deseos de mis dichos amigos, el pacto más solemne seria por mi quebrantado y roto.»

De ser cierto lo dicho, como se asegura, de presumir es que los posibilistas, obtengan un refuerzo con los disidentes del señor Ruiz Zorrilla, ó que se cree una nueva fracción capitaneada por el señor Martos.»

En todo caso aquí los ex-federales separándose de Martos y Zorrilla, se irian otra vez con Pi y Margall, y con Zorrilla se quedarían los siete monagos.

El ministerio francés, presidido por monsieur Freycinet, ha presentado al presidente de la República la renuncia de su cargo. Ha motivado esta resolución el diferente criterio que tenían los señores ministros sobre la aplicación de los decretos referentes á las corporaciones religiosas.

El presidente de la República, no habiendo podido conciliar las encontradas opiniones manifestadas por los señores ministros en el Consejo celebrado bajo su presidencia, ha admitido la dimisión presentada por Mr. Freycinet, y ha encargado de la formación del nuevo ministerio, segun participa el telégrafo, á Mr. Ferry, autor de la ley de enseñanza, que tanta agitación produjo en la nación vecina.

Si esta solución prevalece como parece lo más probable, la política habrá tomado en Francia un tinte más radical que la que representaba el presidente del ministerio que ha dimitido. Esta solución era natural por aquello de que estas vienen siempre del lado á que se inclinan.

La junta de la sociedad del Ateneo-Casino Obrero, en atención al número considerable de socios con que cuenta y el reducido local donde se encuentra establecida, abriga el propósito de proporcionar otro más espacioso y que reúna mejores condiciones para el objeto de la institución. Para estudiar las condiciones del nuevo local donde se piensa establecer, y para que forme un presupuesto de los gastos que la traslación y establecimiento ocasionaria, se ha nombrado una comisión de personas peritas que ha emitido ya su dictámen.

El local donde se piensa establecer es bastante más espacioso que el que actualmente ocupa el Ateneo Casino Obrero, pero han surgido algunas dificultades, que no sabemos si podrá resolver satisfactoriamente la junta de la indicada sociedad, como serian sus deseos.

Nosotros nos alegraríamos de que quedasen superadas todas las dificultades que puedan presentarse para realizar la traslación, si como no dudamos habia de resultar una mejora notabilísima para la marcha y desenvolvimiento de dicha sociedad, dedicada especialmente á la instrucción de la clase obrera.

La temperatura que habia bajado bastante durante la semana anterior, se ha elevado en estos últimos días de una manera notable. Los días de esta semana, más que del último tercio del mes de setiembre parecen propios de agosto. Tal ha sido el calor que hemos experimentado durante el día.

Durante la noche y por la madrugada déjase sentir el fresco, y esto influye algun tanto en la salud pública, pues son muchos los que hacen frecuente uso del pañuelo á consecuencia de constipado.

Un inglés partidario del espiritismo ha querido reproducir el experimento del célebre doctor Taner, y la prueba le ha costado la vida. Manifestándole sus amigos que se esponia á perecer si no tomaba algun alimento, manifestó que habiendo podido sostenerse el indicado doctor sin otra cosa que agua clara, no permitirían

los espíritus que pereciese él, á quien habian manifestado que protegerían. Su necia credulidad en los espíritus le costó sin embargo la vida.

Este ha sido un mártir del fanatismo filosófico-religioso, que como todas las exageraciones hace perder la razón al hombre.

Esta noche de nueve á once, ejecutará en el paseo de Ribalta la música del regimiento de la Princesa, las piezas siguientes:

- 1.^a *Jota* (paso-doble).
- 2.^a *La Bella Pastora* (polka).
- 3.^a *Rigoletto* (cuarteto de la ópera).
- 4.^a *Attila* (introducción de la ópera).
- 5.^a *La Favorita de Luis XIV* (pavana).
- 6.^a Final.

En Mónaco ha ocurrido á un jugador un hecho curioso hace pocos días.

El baron X. que se encontraba en dicha población, ganó en dos noches consecutivos 300.000 francos. Al retirarse del casino, se dirigió al hotel donde se aposentaba, y antes de acostarse guardó en una cajita la cantidad ganada.

Al día siguiente, cuando despertó, habian desaparecido la caja y el criado de confianza del baron, viejo servidor que siempre habia dado pruebas de lealtad y de honradez. La sorpresa del baron, fué pues, grande.

A los pocos días, el aristócrata jugador se encontró sin fondos y telegrafió á su familia, una de las principales de Mecklemburgo, pidiéndola recursos y participándole el acto criminal del antiguo servidor. La contestación del padre del baron no se hizo esperar. Decía así: «No te inquietes. Juan se encuentra aquí. Vino con todo el dinero: temió que los luises ganados volvieran á la ruleta, y se ha venido aquí con el dinero.»

Después de una breve enfermedad ha fallecido en esta capital D. José Pardiñas, registrador de la propiedad de este partido. Las bellas cualidades que adornaban á dicho señor, y las muchísimas relaciones que contaba en esta ciudad, han hecho sumamente sensible su pérdida.

Acompañamos á su familia en su inmenso dolor, y les deseamos suficiente resignación para soportar dicha desgracia.

Una noticia altamente beneficiosa para los comerciantes y viticultores españoles ha adoptado el gobierno de Colombia.

Segun noticias de Santa Fé de Bogotá, el gobierno acordó por unanimidad proponer á las cámaras que aprueben el tratado declarando libre de derechos la introducción de vinos españoles y autorizando á la marina española para el cabotaje.

Dicen de Vinaroz que las obras del puerto adelantan rápidamente; hasta el punto de que es seguro que se terminarán en un par de años, y que por consiguiente en plazo mucho más corto que el que se señaló para su realización.

El puerto de aquella villa, que abriga ya grandes buques, será uno de los buenos de la costa del Mediterráneo y el centro comercial de una gran parte de la provincia de Castellón, principalmente del antiguo Maetztrazgo, como lo será del bajo Aragón, si una bien entendida red de carreteras viniere á facilitar los arrastres, con gran ventaja de las riquezas de sus pueblos.

Algunos marineros opinan que el proyecto que se está realizando no será el último que se forma para mejorar aquel puerto; pues si bien por ahora llenará todas las necesidades de la marina y del tráfico, no pasarán muchos años sin que necesiten un nuevo avance sus muelles.

Segun el estado demográfico-sanitario que publica el *Boletín oficial*, des-

de el 13 del mes actual hasta el 19 del mismo, han fallecido 18 personas, y han nacido 13. El censo ha disminuido por lo tanto, en cinco personas durante el indicado período.

Dice un periódico extranjero:

«La escena tiene lugar en una población de los Estados-Unidos.

El reverendo Mr. Withers, pastor protestante de un templo consagrado á San Jorge, acaba de celebrar un matrimonio, y terminada la ceremonia religiosa, se aproxima á la recién casada, que es guapísima y con la mayor delicadeza, pero también con visible entusiasmo, deposita un ósculo en su frente.

El esposo se pone hecho una fiera, y sin andarse en chiquitas derriba al suelo á Mr. Withers con un tremendo puñetazo.

Mr. Withers se levanta de un brinco, arroja sus hábitos, y con la rapidez del rayo envía otro telegrama (así dice el periódico extranjero de que tomamos la noticia) á las narices del intransigente esposo y se las convierte en el más abierto y encarnado de los tomates de la última recolección.

Los parientes é invitados á la boda forman carro y comienzan á cruzarse apuestas.

La recién casada se sube sobre el altar y escita á los combatientes con su presencia y con sus ademanes.

Diez minutos después, el amante y batallador se vé obligado á pedir gracia á su contrario: éste le tiende la mano y le dá su bendición, recibiendo acto continuo las felicitaciones de la concurrencia, y en primer lugar las de la señora.»

A consecuencia de un duelo entre el ex-cura Romero y el Sr. Paul y Angulo, conocidos republicanos españoles, ha muerto en América el primero de dichos señores, según hemos leído en los periódicos de la corte.

Sensible es que nuestras discordias, propias de nuestro carácter, no se acallen ni aun en tierra extranjera como ha sucedido en este caso, y produzcan resultados tan desastrosos como el que nos ocupa.

El cura Romero y el Sr. Paul y Angulo, eran españoles hijos de Andalucía y se encontraban ambos en la emigración hacia bastante tiempo. Ni aun esta circunstancia ha sido suficiente para acallar los ímpetus propios del carácter meridional.

Son curiosos los siguientes detalles relativos á las campanas de Moscú.
En la pequeña plaza en que se encuen-

tra San Justo el Grande y la iglesia de la Asunción, y cerca de la Puerta Sagrada, se levanta sobre un pedestal de granito la campana colosal, fundada en el reinado de la emperatriz Ana (1730-1740), que pesa 494 000 libras.

Este monstruo de bronce es mucho más pesado que la famosa campana Susana de Erfurth, que no pesa más que 127.500 libras y que la de Pekin, cuyo peso es de 120.000 libras.

La campana es en sus tres cuartas partes resultado de la refundición de una campana más antigua del año 1554, que cayó de lo alto de la torre de Irun Velikoi en el incendio del 19 de junio del año 1700.

La emperatriz Ana ordenó se fundiese una nueva con los despojos de la antigua, y se encargó de este trabajo un francés llamado Germain Latorre.

La fundición se preparó en el año 1775, y la población entusiasmada, añadió piezas de plata y alhajas en abundancia para que entrasen en la misma.

Terminada la campana, trataron en vano de izarla en 1737. Cayó de nuevo y fué abandonada, hasta que por orden del emperador Nicolás, el ingeniero Montferand, el mismo que ha erigido la columna de Al-Jandro y la iglesia de San Isaac en San Petersburgo, la levantó de nuevo, colocándola en el lugar que hoy se halla.

Moscú tiene más de 3 000 campanas, que se echan al vuelo el día de Noche Buena al dar las doce, produciendo tal ruido, que no se ha dado caso de que puedan dormir en diez leguas en contorno más que los que reposan en el cementerio con el sueño de la muerte.

El «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Parte referente á la salud del rey y demás familia.

Estado demográfico-sanitario de la capital correspondiente á los días del 13 al 19 del mes actual.

Relacion de los señores suscritores para atender al remedio de la catástrofe de Logroño.

Circular del señor gobernador previniendo la busca y captura de un soldado desertor del batallón cazadores de Segorbe.

Anuncio de la administración económica referente á la presentación de los productos de las minas.

Idem referente á la enagenación de 6.835 cajones de pino, que deben celebrarse en el día 4 del mes de octubre.

y en tus oídos mil frases amorosas
tal vez resonarán;
pero amarte y quererte con locura
pronunciando tu nombre sin cesar;
como yo te he amado en este mundo....
ninguno te amará!

Federico Delgado.

Castellón 4 setiembre 1880.

Fué un gitano á confesar y preguntóte el cura:

—¿Qué es confirmación?
Padre, jable osté claro, que no chanelo.

—Hombre, es un sacramento; por él nos corroboramos en nuestra fé; al administrarlo se pega en la cara.

—Basta, padre: entonces confirmo yo á mi mujer quince veces al día.

Un señor de gran caudal
á un hijo desheredó,
y tan solo le dejó
un celemin no cabal
de tierra, yo no sé dónde,
y encargaba: «Si responde

Circular de la administración económica, previniendo que los ayuntamientos ingresen en la administración las cantidades consignadas por instrucción primaria y que no tolerará que se pague directamente á los maestros.

Relacion de los compradores de bienes nacionales á quienes vencen plazos en el próximo mes de octubre.

Anuncios de las escuelas vacantes en la provincia de Valencia, que pueden proveerse por traslación y por concurso de ascenso.

Relacion de los individuos á quienes corresponde cobrar sus alcances de la caja de Ultramar.

Nota de las compras verificadas en la administración de subsistencias de Castellón verificadas durante el mes de setiembre.

Anuncio de la vacante de la secretaria del juzgado municipal de Benafijos.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 23 de setiembre de 1880.

Parada y principal, Princesa.
Gefe de día, D. Francisco Gonzalez Togores, comandante de la Princesa.

Hospital y provisiones, primer capitán de este cuerpo.

Música para esta noche de nueve á once en el paseo de Ribalta, de la Princesa.

De orden de S. E., el comandante secretario interino, Antonio Henares.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—S. Lino y Sta. Tecla.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

Avisos de Corporaciones.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA de la Purísima Concepcion agregado al instituto provincial de Castellón dirigido por D. Jaime Pachos Andreu, presidente.

Este colegio que se halla en el mismo edificio del instituto provincial, y bajo la protección de la Excm. Diputación de la provincia, y del señor director y Claustro del instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de

que es poco lo que le dais,
de mi parte le indicais
que si quiere más, que ahonde.»

Un cesante que estaba cesante de solicitar audiencias sin conseguir nada, salió una noche al encuentro del ministro y le dijo con tono amenazante:

—Deme V. un destino; por que sino....

—Sino qué? Replió el ministro.

—Me moriré de hambre.

No cuenta la historia si esta salida le valió un empleo.

Cierto día un estudiante,
al revisar su ropilla,
se encontró en la pantorrilla
un enorme interrogante.
Siguió el pobrete adelante,
y al ver que en puntos hervía,
su calceta maldecía
diciendo: «Cuán buena fuera
si más estambre tuviera
y menos ortografía.

150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasen las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa en la forma que espresa el capítulo 5.º artículo 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín, pues cuenta el colegio con profesores acreditados y escelentes para ello. El director pasará trimestralmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos.

La inscripción en el colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre, fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada á juicio del señor director.

CORREO DE MADRID.

21 de setiembre.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Tenemos entendido que la combinación de gobernadores, de que se viene hablando, alcanzará solamente á dos ó tres de estos funcionarios.

—El número de tarjetas postales usadas en Europa durante el año 1879, pasó de 342.000.000.

—El Sr. Castelar llegará á Alcira el 27 de este mes y el 28 se celebrará el gran banquete que los posibilistas de la provincia dan en honor del elocuente tribuno.

—En todo este mes se verificará en la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid la vista de la causa seguida á Gregorio Uceda Sanchez, autor del parricidio en la persona de su consorte, hace un año próximamente en la plaza de Añigidos.

—De este árbol, decía un viudo, se han ahorcado las tres esposas que he tenido.

—¿Si? Dijo un recién casado amigo suyo; dame una rama para plantarla en mi jardín.

Un jóven por los cuellos presumido
de mover la cabeza está impedido.
Que tal suceda no me maravilla,
al que lleva una tabla por tirilla.

Solucion á la charada: MA-RI-NO.

CHARADA.

Tú que eres todo, Benito
muy prima y terciá estarias
paseando por Ribalta
vestido de prima prima.

La solución en el número próximo.

CASTELLÓN:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.
Medio, 53.

SECCION RECREATIVA.

RIMAS.

A la Srta. D.ª Josefa Montero.

(Imitación á Berquer.)

Volverán á tu pecho horas de calma
que mitiguen tu llanto y tu pesar,
y el recuerdo de otras más venturosas

Tu mente turbará:
pero aquellas que tanto deseaban
tu corazón y el mio para hablar
aquellas que tan cortas ¡ay! se hacían
esas.... no volverán!

Volverán del cerúleo mar las olas
imponer y graves á sonar,
y de la frágil barquilla que las surca
su casco azotarán;
pero aquellas que tranquilas á tus plantas
se venían mil veces á postrar,
aquellas que escuchaban nuestros nombres
esas.... no volverán!

Volverán á decirte que te adoran
como á la Virgen se adora ante su altar,

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS
DEL NEGRITO.

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del país.
Champagno de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se han recibido
ya los esquisitos garbanzos

CASTELLANOS Y JEREZANOS.

Se venden á los precios de 40 á 44 rea-
les arroba los jerezanos.

Cemento romano procedente de Roses, á
12 rs. quintal valenciano.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir
en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales
á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes
de las casas y de las calles, en los techos etc., la gloriosa imagen de N. S. Jesucristo.

Precios 7 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon cortado y cinco reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Pu-
blicitad* (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

SOMBRAS. CUPON NUM. 1. SOMBRAS.

Vale por UN ejemplar.

GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158,
de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos
51-120 gramos y los 12-780.

VERDADERO RETRATO
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

DEL QUE ENVIÓ AL SENADO ROMANO PUBLIUS LENTULUS, GOBERNADOR DE JUDEA.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la
comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á nuestro
Señor Jesucristo.

Precio 6 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon y 5 reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Ta-
llers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arro-
llada á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

N. S. J. CUPON NUM. 2. N. S. J.

Vale por UN ejemplar.

LA MUERTE DE JESUS.

Cuadro magnífico, calificado por cuantos pintores lo han visto de *non plus ultra* de la
composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortu-
nas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de
Europa; y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, con-
servar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Las señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon y 9 reales en sellos de correos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, en
Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.

LA MUERTE DE JESUS. LA MUERTE DE JESUS.

LA MUERTE DE JESUS. CUPON NUM. 3. LA MUERTE DE JESUS.

Vale por UN ejemplar.

PAPEL DE FUMAR HIGIENICO
LA PAJARA.

El más bueno, el más higiénico, el más
cómodo y el más barato que hasta la fecha
se conoce por sus buenas condiciones y
comodidad del fumador por el aseo y lim-
pieza con que se conserva siempre por
medio de un BROCHIE DE METAL que
sujeta las cubiertas y hace un artículo ele-
gante en manos del fumador.

Unico depósito en la provincia, tienda
del NEGRITO, Medio, 72, Castellon.

Precio.—Una resma (12 docenas), 5
pesetas.—Una docena, 50 céntimos.—Un
librito, 5 céntimos.

VENTA.

En la calle Mayor, n.º 168, se
vende, justipreciado por un eban-
ista de esta ciudad, una silleria
de nogal tapizada de lana adamas-
cada y un espacioso velador de cao-
ba con pié tallado, todo moderno
y en buen uso.

CASCARILLA AMERICANA
PERFECCIONADA

Se halla de venta en la accredi-
tada TIENDA DEL NEGRITO,
calle del Medio, número 72, Cas-
tallon.

A los cosecheros de vino
DE ESTA PROVINCIA

En esta capital, tienda del Leon, calle
de San Juan, núm. 4, se halla de venta el
regenerador sin rival de los vinos

Rosfort-Rechent

compuesto químico y depurativo para la
confeccion de dicho liquido, en la cual se
regalará un tratado de dicha composicion
á toda persona que compre una ó más
arrobos de AZUFRE INGLES.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.—
Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—De-
funciones y aniversarios, 10 rs. uno.—A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á un
real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.